

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ALQUILER DE ELEMENTOS TEXTILES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXP. H05/25).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 18 de septiembre de 2025 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la homologación de proveedores para la adquisición y/o alquiler de elementos textiles necesarios para la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 19 de septiembre de 2025, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de proposiciones previsto para el 10 de octubre de 2025 y finalizado el mismo, presentaron propuesta DOS empresas:

- ❖ GERRIETS ESPAÑA, S.L.
- ❖ ACCIONA INGENIERÍA CULTURAL S.L.

III.- Con fecha 14 de octubre de 2025 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura del sobre único, dejando constancia en el acta de lo siguiente:

"I.- Siendo las 10:30 horas del día 14 de octubre de 2025, conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes recibidas y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- GERRIETS ESPAÑA, S.L.

Aunque presenta parte de la documentación requerida, la licitadora no aporta:

- Anexo II "Modelo de solicitud de Homologación"

Código Seguro De Verificación	IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	17/10/2025 13:10:18
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==		

- *Compromiso de suscripción de un Seguro de Responsabilidad Civil con una cuantía máxima de suma asegurada de 250.000,00€*
- *Declaración responsable prestación del suministro todos los días del año y a cualquier hora que fuera necesaria, así como el compromiso de ejecución en el menor tiempo posible manteniéndose la calidad del servicio.*
- *Solvencia técnica y profesional.- Declaración responsable en la que se especifiquen los trabajos realizados , el importe de facturación de los mismos, así como el suministro realizado por un importe acumulado de, al menos, 60.000,00€ en los últimos tres años.*
- *Acta censal y recibo de pago.*
- *Escritura de constitución y/o Poder de representación, así como DNI del representante.*
- *Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Junta de Andalucía(modelo C02).*
- *Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con el Ayuntamiento de Sevilla.*

EMPRESA.- ACCIONA INGENIERÍA CULTURAL S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida, haciendo constar en el Anexo II ser empresa vinculada por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el art. 42 del Código de Comercio, no presentándose a esta licitación ninguna de las empresas con las que existe dicha vinculación.

II.- En vista de ello el Comité de Dirección acuerda requerir a la licitadora GERRIETS ESPAÑA, S.L. la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de subsanación con la advertencia de que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar Acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el

Código Seguro De Verificación	IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	17/10/2025 13:10:18
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==		

encabezamiento. Realizándose su correspondiente publicación y notificación en el Perfil del Contratante cuando corresponda.”

IV.- Realizado con fecha 14 de octubre de 2025 requerimiento de subsanación de documentación, se dejó constancia en el Acta del Comité de Dirección de fecha 17 de octubre de 2025 de los siguientes extremos:

“I. Siendo las 10:30 horas del día 17 de octubre de 2025 se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado con fecha 14 de octubre de 2025 a las empresa GERRIETS ESPAÑA, S.L.

Se confirma que la empresa GERRIETS ESPAÑA, S.L. ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida, confirmándose que cumple con la totalidad de requisitos exigidos en las Bases Reguladoras del procedimiento de homologación para adquirir la condición de proveedor homologado.

II. Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la homologación como proveedor para la adquisición y/o alquiler de elementos textiles necesarios para la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., de la empresa GERRIETS ESPAÑA, S.L.

III. Asimismo, se acuerda publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, cuando se resuelva por el Órgano de Contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.

IV. Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.”

V.- Cumpliendo las propuestas con la totalidad de requisitos, de todo ello se da traslado al Órgano de Contratación para que proceda a la preceptiva resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

Código Seguro De Verificación	IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	17/10/2025 13:10:18
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==		



III.- No constan impugnaciones a las Bases de la presente licitación, habiendo sido expresamente aceptadas por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Homologar como proveedores para la adquisición y/o alquiler de elementos textiles necesarios para la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. a las siguientes empresas:

- **GERRIETS ESPAÑA, S.L.**
- **ACCIONA INGENIERÍA CULTURAL S.L.**

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista a las mismas y efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

La Consejera Delegada
Órgano de Contratación de Contursa

Código Seguro De Verificación	IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	17/10/2025 13:10:18
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IL+y5JrVx2v1AE+DiZwWWg==		

